

## EMPAQUE Y TRANSPORTE DE MUESTRAS PROCEDIMIENTO INTEGRAL PARA GESTIÓN DE UNA MUESTRA POSIBLEMENTE CONTAMINADA CON MICROORGANISMOS MUY PELIGROSOS OPS

### TRANSPORTE

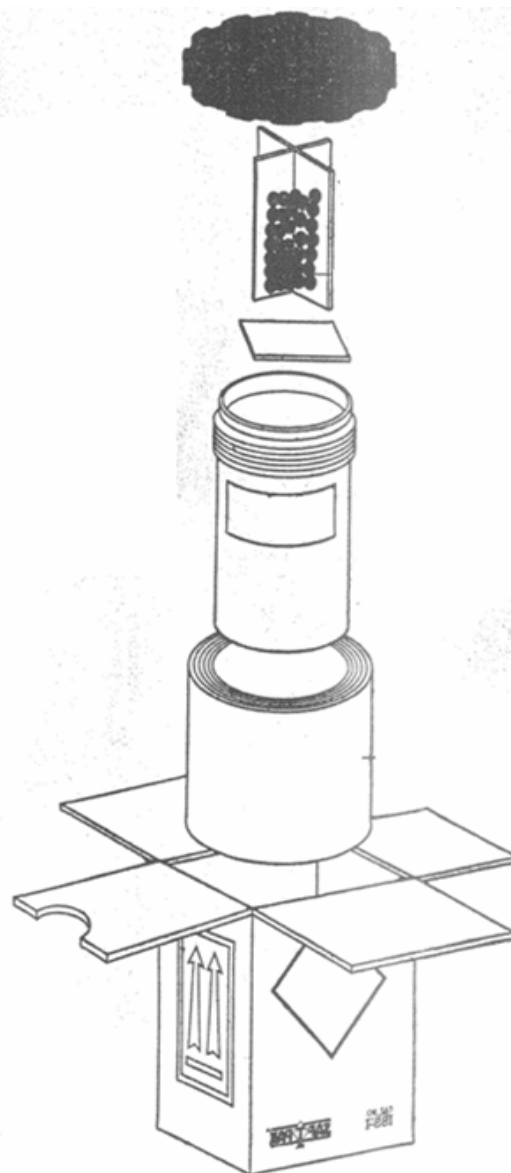
El transporte de especímenes diagnósticos que puedan contener microorganismos muy peligrosos debe hacerse mediante un sistema triple básico para embalaje. El sistema consiste de tres capas:

1. *Empaque primario*: Un recipiente sin roturas, a prueba de filtraciones, etiquetado, que contiene el espécimen diagnóstico. Puede ser un vial, un tubo de ensayo, o un frasquito para tejidos. El recipiente se debe envolver en papel absorbente o material tipo servilleta, limpio, suficiente para absorber todo el fluido en caso de ruptura. Debe ser de plástico.
2. *Empaque secundario*: Destinado a alojar dentro de sí mismo el empaque primario, también debe ser un recipiente de plástico, sin roturas, a prueba de filtraciones; debe tener tapa de rosca y debe ser lo suficientemente espacioso para acumular más de un empaque primario, a condición de que se pueda evitar el choque o la agitación de varios de éstos. Idealmente, debe tener el tamaño y el ancho de un vaso de precipitación de 600 ml.

*Nota: El diagrama muestra ejemplo de embalaje de muestras que no requieren refrigeración.*

Entre el empaque secundario y el terciario, deben ponerse láminas de cartón corrugado enrolladas, o bien poli estireno expandible (icopor), a los lados y en el piso, para dar protección contra choques al empaque secundario. Si se requiere conservar en refrigeración, se debe colocar las pilas refrigerantes en contacto directo con el empaque secundario, en caso de no haber contacto directo entre el empaque secundario y las pila, la calidad de las muestras pueden verse afectadas y por ende los resultados, especialmente cuando lo que se pretende es el aislamiento de agentes virales.

3. *Empaque terciario*: El empaque exterior sirve como paquete de envío, que transporta los dos anteriores. Típicamente, es una caja de 25 cm<sup>3</sup> (25 x 25 x 25) la cual, en teoría, debe resistir daños físico y químico; usualmente, inundación, fuego (corta duración), o manipulación brusca inadvertida. Pueden servir cajas de metal delgado o, más usualmente en nuestro medio, de cartón grueso, de preferencia impermeables. El empaque exterior debe tener suficiente espacio para transportar también los formularios, cartas y otros documentos que identifiquen el espécimen diagnóstico, la naturaleza y circunstancias del caso o del brote y el remitente (con todos sus medios de contacto). Así mismo, los datos del remitente y del destinatario (para el caso, alguno entre los grupos del Laboratorio Nacional de Referencia del INS) deben ser adheridos como etiqueta autoadhesiva o, en su



defecto, con pegante y cinta adhesiva en el lado visible del empaque exterior.

Los formularios con datos del espécimen, cartas y otras informaciones que identifican o describen el espécimen y también identifican el remitente y el destinatario deben ser pegados con cinta adhesiva en el exterior del recipiente secundario.

### Recomendaciones importantes:

- Este tipo de embalaje no debe ser llevado por pasajeros ni tampoco ir en equipos de mano.
- Evitar cargar más de 100 g de espécimen por empaque.
- El límite por paquete (peso total) no debe superar 4 L (líquido) o 4 kg (sólido).

